

El Artículo*

Preparado por Diego A. Ortiz M. y Stella Arenas

El concepto genérico de *artículo* comprende dos tipos de texto distintos, pues pertenecen a dos géneros discursivos que presentan características estructurales y finalidades bien diferenciadas. De un lado, el género periodístico cuenta, entre los diversos subgéneros que lo conforman, con un texto denominado *artículo* o *columna de opinión*. Su estructura general y su lenguaje responden a finalidades tales como la reflexión y el planteamiento de los puntos de vista de expertos analistas alrededor de temas de actualidad, que circulan en el mundo de los medios de comunicación masiva. De otro lado, el artículo científico se propone divulgar los resultados de las investigaciones desarrolladas en diversas disciplinas del conocimiento dentro de comunidades académicas especializadas. Por consiguiente, su estructura y lenguaje presentan rasgos muy particulares, que esbozaremos brevemente en este documento.

Este texto propone una síntesis de los aspectos fundamentales para la redacción de artículos periodísticos y científicos con el propósito de apoyar las labores de escritura que deben enfrentar con frecuencia los estudiantes, docentes e investigadores de la Universidad. Las pautas generales compiladas aquí forman parte de los manuales de procedimiento y obras reconocidas internacionalmente, las cuales pueden ser consultadas mediante las referencias al final de este documento.

Concepto del artículo de opinión

- Es un texto cuyo enunciado hace una reflexión personal sobre un tema específico.

* Material producido para el Programa de Gramática / Lectura y Escritura Académicas de la Universidad Sergio Arboleda – Bogotá.

- En los artículos de opinión se pueden tratar infinidad de temas, desde lo poético-literario hasta lo humorístico.
- En él prima la personalidad y el estilo del articulista, debido a que es la visión e interpretación del escritor sobre el mundo.
- Se articulan opiniones temáticas y semánticas que giran sobre el interés del escritor. Algunos expertos creen que tanta libertad tiene la doble intención de adoctrinar y sesgar.
- Debe incluir un análisis con estrecha vinculación a información actual para realizar una crítica pertinente.
- La objetividad es una regla capital para el desarrollo de la opinión y por lo tanto, las Fuentes y las investigaciones sobre el asunto a tratar son de vital ejecución.
- Su promedio es la de un escrito de mayor extensión que la de otros géneros hermanos, insertados en periódicos o publicaciones análogas.

Características generales

- Permite la flexibilidad y variedad temática, de igual manera parte de un análisis descriptivo sobre temas históricos, teóricos, científicos, políticos, culturales, económicos y sociales de actualidad.
- Se insinúa que la redacción del artículo debe partir de hechos concretos y no por reflexiones de tipo filosófico o consideraciones generales del asunto a tratar.
- Se trabaja y analiza directamente sobre hechos que no tienen otra finalidad rigurosa que la de informar sin tener que transmitir datos puntuales.
- El articulista describe acontecimientos de actualidad con fines persuasivos.
- Describe ordenadamente los sucesos con coherencia y eficacia.
- Un artículo es útil si el articulista cohesionara de forma agradable y coherente el tema global de su interés personal.

- Despierta el interés por el acontecimiento desde el título hasta las conclusiones, siempre tensionando el lenguaje para que no sobren ni falten giros o inflexiones gramaticales.

La redacción del artículo de opinión

- Debe tener unidad, es decir, cohesión sintáctica (correcta puntuación, precisa y amena), además de un estilo particular y sencillo.
- Debe establecer una comunicación intensa con el lector.
- Concibe por parte del autor una vasta cultura sobre el tema a opinar; además de riqueza de lenguaje, novedad en la expresión y profundidad en el análisis.
- Puede tener en cuenta otros aspectos:
 1. Planteamiento del asunto o tema.
 2. Estudio del tema a nivel contextual, histórico y social.
 3. Conclusiones a partir de las interpretaciones realizadas.
 4. Soluciones a través del análisis crítico y sobre la base de juicios personales.

Concepto de artículo científico

Es un texto de carácter académico que exige el cumplimiento de normas específicas tanto en su estructura general como en su contenido. Estos aspectos fundamentales están determinados por el tipo de lectores y por el medio de divulgación. Cubre una extensa variedad de temas relacionados con la investigación en las diversas disciplinas del conocimiento. Así, el uso de vocabulario especializado y el tono formal en que se escribe facilitan el acceso a la información y, por consiguiente, su comprensión.

Propiedades generales

- El artículo expone los resultados de un trabajo de investigación para la comunidad académica.
- Su contenido básico se relaciona con los lineamientos teóricos generales, directrices y herramientas particulares de análisis, la tesis o propuesta fundamental del trabajo y las conclusiones, junto con los nuevos interrogantes que surgen del trabajo realizado.
- El esquema del artículo responde siempre a un formato estandarizado.
- La publicación científica siempre estará escrita en un lenguaje formal, sin giros retóricos, es decir, frases que embellecen el estilo, tal como ocurre en la literatura o en el periodismo.
- Es un género de la comunicación escrita que combina de manera especial el texto expositivo y el argumentativo.
- El texto expositivo busca presentar una serie de hechos o datos de manera imparcial. En él se refieren las condiciones de una realidad observada, presentándolas de manera relativamente independiente de la postura del investigador.
- El carácter argumentativo del texto se hace evidente en la fase de interpretación de dichos resultados.
- El esquema argumentativo debe sustentar suficientemente la tesis para dar paso a la discusión y a las conclusiones de su estudio.
- La observación y comparación de los datos o los hechos expuestos le permitirá al especialista obtener determinados resultados que, posteriormente, pasará a interpretar y demostrar. Este procedimiento debe ser presentado con la máxima claridad para el lector. Por lo anterior, debe recurrir al uso de tablas, gráficos y explicaciones directas.
- El autor se apoya en el conocimiento previo aportado por otros autores y otros estudios, debidamente referenciados.

- El autor debe conservar la objetividad propia del lenguaje científico, cuyo rigor y transparencia lo hacen universal.
- La intencionalidad del escritor, en este caso, no es apelar a la sensibilidad del lector para causar en él un efecto estético o llevarlo a emitir respuestas inmediatas, como ocurre con el lenguaje publicitario. Por el contrario, el propósito del investigador es poner en conocimiento de la comunidad especializada el desarrollo y los resultados de su labor investigativa, los cuales se procesarán y reconstruirán, arrojando nuevos resultados algún tiempo después.
- Las conclusiones son de naturaleza subjetiva, por lo tanto, no pueden ser categóricas o definitivas. El tono en que se expresan estas formulaciones estará marcado por expresiones del tipo *se concluye de ello, puede afirmarse, podemos deducir, etc.*

Secciones del artículo

- El texto se subdivide en seis apartados básicos: el resumen o *abstract*, la introducción, la metodología, los resultados, la discusión y las conclusiones. Este formato se acompaña de la sección final que corresponde a la bibliografía y los anexos.
- El resumen o *abstract* comprende la síntesis del tema, la problemática y los lineamientos teóricos que han orientado la investigación. Esta sección no contiene la tesis, ni las conclusiones del trabajo de investigación.
- El lugar que ocupa al comienzo permite conocer de primera mano el contenido general. Dada la gran cantidad de información que circula diariamente en el mundo académico, el *abstract* de un artículo facilita la indagación bibliográfica para los lectores interesados.
- Las palabras clave o *key words* son conceptos esenciales relacionados con el tema. También conocidos como *descriptores*, estas palabras deben ser

seleccionadas cuidadosamente, pues de ellas depende la correcta clasificación e inclusión en las bases de datos para su búsqueda.

- La introducción del artículo, que en algunas revistas aparece subtitulada, contiene una presentación de la problemática estudiada y los principios bajo los cuales se adelantó la investigación. Así mismo, en ella se sintetiza lo que denominamos el *estado del arte*, revisión bibliográfica que se ha tomado como base para emprender el estudio. Esta información contextualiza adecuadamente a los lectores y les facilita comprender cuál ha sido el enfoque del investigador y, desde allí, valorar la importancia y pertinencia de sus hallazgos.

Metodología

- Esta sección incluye las fuentes de documentación y la descripción de las herramientas de trabajo, tales como esquemas, tablas, diseños u otro tipo de recursos empleados por el investigador.

Resultados y discusión

Este apartado hace referencia al sistema argumentativo que contrasta la información obtenida por el investigador sobre la base de los estudios previos, el procedimiento de análisis y la comparación de los datos. Se caracteriza por ser la sección más rigurosa y objetiva, dejando de lado apreciaciones subjetivas que conduzcan a interpretaciones ambiguas o erróneas. Con base en ella, el lector especializado podrá contrastar la información y valorar el aporte real a la disciplina, bien sea desde el aspecto teórico o metodológico.

Conclusiones

- Estas deben sintetizar el principal hallazgo del autor, lo que brindará elementos metodológicos o teóricos que permitirán juzgar la validez de los resultados con base en su verificación o falsación.

Recomendaciones

- El lenguaje propio de los textos de divulgación científica para revistas especializadas presenta las restricciones normales de la comunicación escrita formal de este género.
- Tal como se ha señalado anteriormente, es necesario evitar el uso de figuras retóricas que puedan distorsionar el sentido preciso de las afirmaciones, las explicaciones innecesarias o las ambigüedades que conduzcan a interpretaciones erróneas.
- Es preferible la redacción de oraciones que presenten la estructura sujeto-verbo-complemento, eliminando la adjetivación excesiva y el uso de adverbios que tienden a dilatar el sentido preciso de cada oración. Los párrafos deben ser cortos (no más de cinco oraciones) y estar relacionados entre sí por conectores apropiados, de acuerdo con la secuencia lógica de las ideas y las secciones correspondientes que ya se han señalado.
- La voz del investigador se hace presente en el texto sin necesidad de recurrir a la primera persona del singular o plural *yo* o *nosotros*, por lo tanto, es recomendable usar formas impersonales tales como *puede afirmarse*, *se deduce*, *podría deducirse*, *se observó*, *se demuestra que*, etc.
- El uso de expresiones tomadas de otras lenguas o de expresiones que deben resaltarse por su importancia para el tema se usan en cursiva, evitando la negrita, el subrayado o el uso de mayúsculas.
- La ortografía y la puntuación constituyen otro de los aspectos formales que el escritor debe revisar cuidadosamente durante y al final de su escrito. Por esta razón, es aconsejable someter el texto a varias revisiones antes de editarlo, debido a que la cohesión es un factor decisivo para la coherencia, aspectos que sólo puede llegar a modificar razonablemente el propio investigador.
- El tema de la citación y referencia bibliográfica de los documentos consultados durante la investigación es también un aspecto fundamental para esta

clase de publicaciones. Los criterios de los editores y las normas vigentes contribuyen a la aclaración de este aspecto. APA (American Psychological Association) ha publicado, y actualizado durante varios años, el conjunto de normas estandarizadas para los textos científicos a través de documentos completos que pueden ser consultados en las siguientes direcciones electrónicas: *American Psychological Association. (2002). Manual de estilo de publicaciones de la American Psychological Association. México: Manual Moderno. (Orig. 2001)* y en *Universidad Católica de Colombia (2002). Guía para la elaboración y presentación de trabajos escritos basada en las normas APA. Manuscrito no publicado. Bogotá.*

- Las citas textuales directas que son breves, es decir, que no exceden las tres líneas, se insertan directamente en la oración, señalándolas con comillas.
- Las que superan esta extensión se escriben en párrafo aparte con sangría, indicando la referencia bibliográfica correspondiente con su número de página al final del párrafo.
- Los agradecimientos a otros autores o instituciones pueden incluirse en la introducción o al final del artículo, antes de la sección de referencias bibliográficas. Este apartado y los correspondientes a las tablas, gráficos o ilustraciones anexas pueden estar sujetas a las directrices particulares de cada revista y a las necesidades que plantea cada texto y autor en particular.
- Se sugiere la revisión detallada de la normatividad existente en los documentos electrónicos publicados por Icontec y APA para una información y documentación más completa.

Rejilla de evaluación

Criterios de evaluación	Bajo 0	Medio 2	Alto 3
1. Cuenta con una estructura básica clara: título, introducción, desarrollo, cierre y responde a las características de enunciación propias del artículo académico.			
2. Es claro el proceso de pensamiento, se sigue un hilo conductor y se percibe conexión lógica entre tema, tesis (planteamiento central), subtemas y argumentos (ideas clave).			
3. Hay un tema suficientemente delimitado que se desarrolla a lo largo del artículo.			
4. Los subtemas se seleccionaron adecuadamente y se desarrollan lo suficiente para profundizar el planteamiento central.			
4. La escritura es dinámica, refleja la presencia del autor y despierta interés.			
5. Las ideas están planteadas en estilo directo, evitando la perífrasis.			
6. Las ideas desarrolladas se orientan hacia la demostración de la hipótesis planteada y se privilegia la argumentación sobre la exposición.			
7. Las citas textuales apoyan de manera pertinente las argumentaciones expuestas y se cumplen las normas de referenciación.			
8. Hay equilibrio entre las ideas del estudiante y el uso de información tomada de las fuentes consultadas.			
9. De acuerdo con los datos bibliográficos referenciados, se refleja consulta exhaustiva de fuentes primarias de información y adecuada selección de las mismas.			
10. Las opiniones y valoraciones se sustentan con diferentes tipos de argumento.			
11. El texto refleja planeación y seguimiento del proceso de escritura (documentación, textualización, revisión y reescritura).			
12. Las oraciones están separadas por punto seguido. Se utiliza la coma con función y no reflejan errores de construcción (anacolutos, silepsis, pleonasmos, ambigüedades, barbarismos).			
13. En su estructura, los párrafos desarrollan una idea principal que se sustenta con ideas de apoyo coherentes y responden a intenciones comunicativas concretas (descripción, comparación y contraste, causa efecto, argumentación, contraargumentación, etc.).			
14. Se hizo cuidadosa revisión y corrección de la ortografía literal.			
15. Se hizo cuidadosa revisión y corrección de la ortografía acentual.			
16. Se hizo un uso adecuado de conectores y recursos de cohesión.			
17. Se utilizan recursos de sustitución para evitar repeticiones.			
18. Se hizo revisión cuidadosa de la precisión semántica en los términos y conceptos utilizados.			
19. El lenguaje utilizado es adecuado para la comunidad académica a la que se dirige.			

Bibliografía

ARRIVILLAGA, Q., Marcela y otras. Caracterización de la depresión en jóvenes universitarios. En: Universitas Psychologica Vol.3 No. 1. Pontificia Universidad Javeriana-Cali
sparta.javeriana.edu.co/psicologia/publicaciones/mas_leidos.php?len=ES - 31k -

CERVERA RODRÍGUEZ., Ángel y HERNÁNDEZ G., Guillermo. Saber escribir. Instituto Cervantes. 1ª edición, Aguilar. 513 p.

Cómo escribir aun artículo científico, 2007.
<http://www.fisica.uh.cu/biblioteca/revcubfi/redaccioncientifica/articulo1.htm>

DONADO VILORIA, Donaldo Alonso. De la información a la opinión. Bogotá, Ed. Magisterio. 2005. 223 pp.

FIGUEIREDO, C., Regina C. Calidad del artículo científico. 2007.
cspace.fch.bvsalud.org/tiki-download_file.php?fileId=8

HERNÁNDEZ, José M. La elaboración de un artículo científico.
<http://entomologia.rediris.es>

MARTÍNEZ ALBERTOS, J.L. Curso general de redacción periodística. Madrid. Ed. Thomson. 1978. 598 pp.

OSSA, P., Marcela. (Compiladora) Cartilla de citas. Pautas para citar y hacer listas de referencias. Ediciones Uniandes, Bogotá. 2006.

TARRÉS, Montenegro y otros. Lectura del artículo científico como estrategia de aprendizaje para el proceso de investigación. Revista Iberoamericana de Educación, 2008.
www.rieoei.org/expe/2327Tarres.pdf -

UNESCO. Guía para la redacción de artículos científicos destinados a la publicación. 2 ed. París: Unesco, 1983.

VELÁSQUEZ O. César Mauricio., GUTIÉRREZ C. Liliana María., SALCEDO R. Alberto., TORRES L. Jesús Erney. y VALDERRAMA V. Jairo. Manual de géneros periodísticos. Bogotá, Universidad de La Sabana y Ecoe Ediciones, 2005.181 pp.